

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0578**  
Mayo 15 de 2017

Por el cual se ordena la apertura de la Licitación Privada No. 05 de 2017, que tiene por objeto el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE CENTRAL.**

La Rectora de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que según Resolución No. 1065 del 23 de Noviembre de 2016, se adjudicó el contrato cuyo objeto es la adecuación de la entrada peatonal y vehicular de la Universidad Francisco de Paula Santander (I Fase).

Que se hace necesario cumplir a la necesidad inmediata de mejorar el componente de seguridad para el campus universitario y la dotación tecnológica para efectuar el control de ingreso y salida de la institución, con el fin de evitar el ingreso de personas desconocidas y sustancias psicoactivas, que atenten contra el bienestar de la comunidad estudiantil, docente, administrativa y demás.

Que los pliegos de condiciones fueron realizados por el equipo de Contratación y la Oficina de Rectoría.

Que en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para funcionamiento e inversión de la UFPS, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017, quedó incorporado el Rubro 2.3.2.3.07 Proyecto CREE PFC 2015, para atender el fortalecimiento de la Infraestructura física y Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica como soporte a la Academia con Recursos CREE, en la UFPS.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 05 de 2017, cuyo objeto es el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE CENTRAL.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 05 de 2017, las siguientes:

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 05 DE 2017	15 de mayo de 2017 página web Ufps dirección: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	16 de mayo de 2017. página web Ufps dirección: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	Hasta las 5:00 P.M. del 18 de mayo de 2017 en Rectoría de la UFPS. Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	Hasta el 19 de mayo de 2017. Página WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
ENTREGA DE PROPUESTAS	Hasta las 4:00 P.M. el 22 de mayo de 2017, en Secretaría General de la UFPS (Tercer Piso - Ed. Torre Administrativa).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	23 de mayo de 2017.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	23 de mayo de 2017, en la página WEB de la UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	Hasta las 5:00 pm del 24 de mayo de 2017, en Rectoría de la UFPS: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>

Continuación Resolución No. **0578** 15 de Mayo de 2017


PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	Hasta las 5:00 pm del 26 de mayo de 2017, en la página WEB ( <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a> )
ADJUDICACIÓN	30 de mayo de 2017 página web Ufps Dirección: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta 01 de Junio de 2017

**ARTÍCULO TERCERO:** La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

**COMUNÍQUEOSE Y CÚMPLASE**



CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTÍNEZ  
Rectora

E. Blanca A.   
Revisó: Asesor Jurídico